



Veinte maravedis.

**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y UNO.**

*Título de Es.
delo Reyno.*

no
no
Presente en R. título de Notario delo Reyno, firmado
de la R. mano, y respaldado de D. Augustin de Montiano y
Lujando de Secretarios con fecha en Aranjuez a once de
Junio proximo, despachado en favor de Juan Mimbrela
vec. de esta ciudad. Quien hauiendolo por obediencia dho
real título con el respeto devido y en su cumplimiento
Acordo que el referido Juan Mimbrela me de el como
S. M. le concede, y vasso la assignacion y oficio de Inu-
mero q. exerce Estorlan Gonzalez, por quien p. ello
esta nombrado.

Siue la novedad de Entendida la fudad por alguno de los Capitulares y de
querer trasladar a otras Personas celosas del mayor decoro del Ayuntamiento
el Nombrado de. y de publico, que los Prelados del Cono. de Religiosos de.
Diego. a otro Cam. calzos de Nro. Sr. Juan. de esta dha. fudad, de que es
rento. 11.

Titular S. Diego de Alcalá, intentan trasladar el Nomi-
ciado que siempre ha subsistido en esta Casa, a otro
convento de la dha. por los motivos de algunos arrend
y empeños en q. los ha constituido las faltas de cose-
chas que se han experimentado de algunos años a
esta parte, que igualmente han comprendido a las
demas Comunidades Religiosas de esta Capital, por que
por ello se hayan melurado, ni revuelto a semejantes
novedad; Acuerda de escoria al R. P. P. P. P.
Disinitorio de esta Provincia, haciendole presente la

